



# Municipalidad de San Mateo

## DESARROLLO URBANO

### Requisitos para Movimiento de Tierra

1. Solicitud debidamente llena
2. Plano de curvas de nivel firmadas por un topógrafo.
3. Perfil de corte y relleno.
4. Memoria de cálculo del volumen de material a remover, firmada por un profesional incorporado al CFIA.
5. Constancia de impuestos municipales al día.
6. Presentar una copia del plano catastrado legible VISADO (sin ampliar ni reducir, ni cortado).
7. Estudio registral del propietario, con menos de un mes de emitido por el registro de la propiedad o certificado por un abogado.
8. En caso de que el propietario registral sea una Sociedad Anónima adjuntar personería jurídica original y fotocopia de la cedula jurídica.
9. Fotocopia de cedula del propietario registral.
10. Una carta explicando el tipo de movimiento (de acuerdo a la actividad o proyecto que se va a desarrollar).
11. Póliza de riesgos del trabajo emitida por el INS
12. Certificación del propietario que haga constar que no tiene deudas con la C.C.S.S.
13. En caso de que el movimiento de área sea menor de 200m<sup>3</sup>, deberá presentar D2, y cuando sea mayor de 200m<sup>3</sup>, deberá presentar D1.

as